

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0059 Fecha: 09/05/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2016 00454	Ejecutivo Singular	BBVA BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	GLADYS MARIA - AARON BETANCOURT	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico solicitudesj7cmpal@outlook.com, todos los miércoles se actualiza el archivo.	08/05/2023	1
20001 40 03 007 2018 00663	Ejecutivo Singular	PROPIEDAD HORIZONTAL PARQUE INDUSTRIAL DE VALLEDUPAR	JOSE ALFONSO - MORON QUIROZ	Auto termina proceso por Pago - Decretar la terminación del proceso de la referencia por pago total de la obligación, conforme a lo solicitado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 461 de C.G. del P.	08/05/2023	1
20001 40 03 007 2020 00484	Ejecutivo Singular	COLEGIO CALLEJA REAL	GENECO AUGUSTO - VASQUEZ BERRIO	Sentencia Proceso Ejecutivo Seguir adelante la ejecución en la forma ordenada en el auto que libró mandamiento ejecutivo en contra de los demandados: GENECAUGUSTO VÁSQUEZ BERRÍO. y ANNY MARGARITA GONZÁLEZ RIVERO. C.C. 49-.792.216.	08/05/2023	1
20001 40 03 007 2020 00484	Ejecutivo Singular	COLEGIO CALLEJA REAL	GENECO AUGUSTO - VASQUEZ BERRIO	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico solicitudesj7cmpal@outlook.com, todos los miércoles se actualiza el archivo.	08/05/2023	1
20001 40 03 007 2020 00596	Ejecutivo Singular	JORGE NOLBERTO AZAIN PANTOJA	LUIS FERNANDO VIVAS PEREZ	Auto termina proceso por Pago Decretar la terminación del proceso de la referencia por pago total de la obligación, conforme a lo solicitado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 461 de C.G. del P.	08/05/2023	1
20001 40 03 007 2021 00034	Ejecutivo Singular	ALEX ENRIQUE - GOMEZ GARZON	FABIAN ANDRES OCHOA MEJIA	Auto termina proceso por Pago Decretar la terminación del proceso de la referencia por pago total de la obligación, conforme a lo solicitado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 461 de C.G. del P.	08/05/2023	1
20001 40 03 007 2021 00283	Ejecutivo Singular	DINA MARCELA HENAO CAMARGO	ABIMAELEDUARDO OLIVER	Auto ordena emplazamiento EMPLAZAR al demandado ABIMAELEDUARDO OLIVER identificado con C.C. No. 77.095.737, de conformidad con los artículos 293 y Art.108 del C.G.P., en concordancia con el Art. 10 de la ley 2213 de 2022,	08/05/2023	1
20001 40 03 007 2021 00293	Ejecutivo Singular	LENA MARGARITA SERRANO VERGARA	SAUDIS GUTIERREZ URIETA	Auto ordena emplazamiento EMPLAZAR a la demandada SAUDIS GUTIERREZ URIETA identificada con C.C. No. 1.085.049.159 , de conformidad con los artículos 293 y Art.108 del C.G.P., en oncordancia con el Art. 10 de la ley 2213 de 2022	08/05/2023	1
20001 40 03 007 2021 00456	Ejecutivo Singular	LENA MARGARITA SERRANO VERGARA	LORAYNE KATHERIN MEZA FONTALVO	Auto ordena emplazamiento EMPLAZAR a la demandada LORAYNE MEZA FONTALVO identificada con CC. No. 1.065.560.718, de conformidad con los artículos 293 y Art.108 del C.G.P., en concordancia con el Art. 10 de la ley 2213 de 2022,	08/05/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2021 00472	Ejecutivo Singular	LENA MARGARITA SERRANO VERGARA	KENNY PAUL TOVAR DIAZ	Auto ordena emplazamiento EMPLAZAR a la demandada SIRLENA DAVILA QUIROZ identificada con CC. No. 1.082.370.075 de conformidad con los artículos 293 y Art.108 del C.G.P., en concordancia con el Art. 10 de la ley 2213 de 2022	08/05/2023	1
20001 40 03 007 2021 00492	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	PEDRO JOSE SANCHEZ OROZCO	Auto de Tramite Ordénese que por Secretaria se de cumplimiento a lo decretado en el numeral Cuarto del auto adiado 13 de diciembre de 2021 y efectúe el respectivo emplazamiento del demandado PEDRO JOSÉ SANCHEZ OROZCO identificado con CC. No. 9.877.769 que ya viene ordenado en la mentada providencia.	08/05/2023	1
20001 40 03 007 2021 00498	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARMEN YADIRA RAAD MATUTE	Auto ordena emplazamiento EMPLAZAR a la demandada CARMEN YADIRA RAAD MATUTE identificada con C.C. No. 1.063.484.893 ,de conformidad con los artículos 293 y Art.108 del C.G.P., en concordancia con el Art. 10 de la ley 2213 de 2022	08/05/2023	1
20001 40 03 007 2021 00593	Ejecutivo Singular	RONAL ZABALETA SUAREZ	MARIA LORETTA DAZA FERNANDEZ	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico solicitudesj7cmpal@outlook.com, todos los miércoles se actualiza el archivo.	08/05/2023	1
20001 40 03 007 2021 00593	Ejecutivo Singular	RONAL ZABALETA SUAREZ	MARIA LORETTA DAZA FERNANDEZ	Auto Interlocutorio Negar la solicitud de emplazamiento de la parte demandada MARIA LORETTA DAZA FERNANDEZ	08/05/2023	1
20001 40 03 007 2021 00604	Ejecutivo Singular	CARLOS JOSE - BARROS MAESTRE	JONNY RAFAEL SILVA QUINTERO	Auto ordena emplazamiento MPLAZAR al demandado JONNY RAFAEL SILVA QUINTERO. Identificado con C.C. No.77.032.540, de conformidad con los artículos 293 y Art.108 del C.G.P., en concordancia con el Art. 10 de la ley 2213 de 2022,	08/05/2023	1
20001 40 03 007 2022 00249	Ejecutivo Singular	ALVARO HERNAN MANOSALVA PEREZ	GERMAN ALONSO MENDOZA REINA	Auto ordena emplazamiento EMPLAZAR a la parte demandada GERMAN ALONSO MENDOZA REINA identificado con CC. No. 77.167.199, de conformidad con los artículos 293 y Art.108 del C.G.P., en concordancia con el Art. 10 de la ley 2213 de 2022	08/05/2023	1
20001 40 03 007 2022 00394	Ejecutivo Singular	CARCO SEVE S.A.S.	JOSE MANUEL FERNANDEZ SOTO	Auto ordena emplazamiento EMPLAZAR a la parte demandada JOSE MANUEL FERNANDEZ SOTO identificado con C.C. 178354 , de conformidad con los artículos 293 y Art.108 del C.G.P., en concordancia con el Art. 10 de la ley 2213 de 2022	08/05/2023	1
20001 40 03 007 2022 00453	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR - COMFACESAR	EDWIN ARMANDO -GUZMAN CRUZ	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico solicitudesj7cmpal@outlook.com, todos los miércoles se actualiza el archivo.	08/05/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2022 00453	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR - COMFACESAR	EDWIN ARMANDO -GUZMAN CRUZ	Auto ordena emplazamiento EMPLAZAR a la parte demandada EDWIN ARMANDO GIZMAN CRUZ identificado con CC No.93.180.823, de conformidad con los artículos 293 y Art.108 del C.G.P., en concordancia con el Art. 10 de la ley 2213 de 2022	08/05/2023	1
20001 40 03 007 2022 00669	Ejecutivo Singular	LENA MARGARITA - SERRANO VERGARA	ADA LUZ ARRIETA LUNA	Auto ordena emplazamiento EMPLAZAR a la parte demandada MARCOS DAVID MEZA MARQUEZ identificada con C.C. No. 1.065.994.606, de conformidad con los artículos 293 y Art.108 del C.G.P., en concordancia con el Art. 10 de la ley 2213 de 2022	08/05/2023	1
20001 40 03 007 2022 00700	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	ROBERTO ANTONIO DIAZ CASTRO	Auto ordena emplazamiento EMPLAZAR a la parte demandada ROBERTO ANTONIO DIAZ CASTRO identificada con C.C. o. 77.013 181 , de conformidad con los artículos 293 y Art.108 del C.G.P., en concordancia con el Art. 10 de la ley 2213 de 2022	08/05/2023	1
20001 40 03 007 2022 00749	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ARMANDO JOSE BERMUDEZ PALACIN	Auto ordena emplazamiento EMPLAZAR a la parte demandada ARMANDO JOSE BERMUDEZ PALACIN identificada con C.C No. 108183117, de conformidad con los artículos 293 y Art.108 del C.G.P., en concordancia con el Art. 10 de la ley 2213 de 2022	08/05/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/05/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA LORENA BARROSO GARCIA
SECRETARIO